



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320160016500	Ejecutivo	Martin Morales Macea	Adalberto Diaz Palmera	13/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico Del 1 De Noviembre De 2022 La Apoderada De Los Demandantes Doctora Alba Luz Fruto Pertuz, Quien Tiene La Facultad Expresa De Desistir. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Ejecutiva Laboral, De

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7b836a35-0b4e-4e66-b345-01aaf805e71d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 16 De Enero De 2023



Acuerdo Con La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo: El
Presente Auto De
Terminación Del Proceso
Por Desistimiento, Produce
Efectos De Cosa
Juzgada.Tercero:
Decrétese El
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Ordenadas En Contra De
La Parte Demandada, No
Obstante, Lo
Desembargado En Este
Proceso Queda A
Disposición Del Juzgado
Promiscuo Municipal El
Copey Cesar Dentro Del
Proceso Ejecutivo
Hipotecario Promovido Por
El Banco Agrario De
Colombia Contra El

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7b836a35-0b4e-4e66-b345-01aaf805e71d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 16 De Enero De 2023



				Demandado Adalberto Díaz Palmera Radicado Bajo El No 2018-00039. Líbrense Los Oficios Respektivos En Tal Sentido.Cuarto: Sin Costas.Quinto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7b836a35-0b4e-4e66-b345-01aaf805e71d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210011500	Ordinario	Denis Guerra Llerena	A.F.P. Porvenir S.A.	14/12/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad Dedesglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación Enel Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7b836a35-0b4e-4e66-b345-01aaf805e71d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 4 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210017400	Ordinario	Mariela Castillo Valencia	Administradora Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	14/12/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda A La Demandante Sin Necesidad Dedesglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación Enel Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7b836a35-0b4e-4e66-b345-01aaf805e71d